Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y CINCO.

En la Villa de Vivero a veinte y cinco dias del mes de Octubre de mil setecientos cincuenta y cinco años ante el Señor Alcalde Justicia y Regimiento de ella con asistencia de Diego Arthumbe de Soto Rivera y Valcarcel Regidor perpetuo de Vivero Maestre de Campo de los Reales Exercitos de S. M. Governador de Armas de esta Plaza y su Partido Alcalde mayor y Capitan a Guerra de ella y su Jurisdicion por el Rey nuestro Señor que Dios guarde por ante mi el Escribano publico y del Numero de ella y testigos infrascriptos parecieron presentes Don Miguel Juan Conovas Don Gregorio Juan Conovas Don Andres de Conovas Medrano y Don Juan Castilla Ramos todos Vecinos y Regidores perpetuos de esta dicha Villa y dijeron que por quanto en el Cabildo celebrado en ella en veinte y quatro de Septiembre proximo pasado se trato de la Eleccion de Alcalde ordinario que ha de ser para el año que viene de mil setecientos cincuenta y seis y haviendo salido para ello por suerte de Insaculados en el Oficio de Regimiento de esta dicha Villa Don Juan de Mora Gomez Jurado del Numero de ella y Don Antonio Gonzalez Campos de Salcedo del Orden de Santiago Cura Beneficiado de la Iglesia Parroquial de esta dicha Villa Diputado de la Hermandad General de Galicia y Partidario de Superintendencia y Rentas Generales de esta dicha Villa y su Jurisdicion y Real Hacienda de S. M. (que Dios guarde) en esta Provincia de Mondoñedo y Vicario de esta dicha Villa y su Partido por el Ilustre Ayuntamiento de dicho Señor Don Miguel Campos de Salcedo del Orden de Santiago Cura Beneficiado de la Iglesia Parroquial de esta dicha Villa Diputado de la Hermandad General de Galicia y Partidario de Superintendencia y Rentas Generales de esta dicha Villa y su Jurisdicion y Real Hacienda de S. M. (que Dios guarde) en esta Provincia de Mondoñedo y Vicario de esta dicha Villa y su Partido por el Ilustre Ayuntamiento de dicho Señor Don Miguel